

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, de labores para el segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura (septiembre de 2025-agosto de 2026)

Anexo A

Viernes 20 de febrero



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

**COMISIÓN DE TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL**

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

SEPTIEMBRE 2025 - AGOSTO 2026

ÍNDICE

CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN	3
INTREDUCCIÓN	9
PRESENTACIÓN	11
PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE TRABAJO	13
MARCO JURÍDICO	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	17
LÍNEAS DE ACCIÓN	18
METODOLOGÍA DE TRABAJO	26
TRABAJO LEGISLATIVO	27
CALENDARIO DE REUNIONES	86
REUNIONES INTERINSTITUCIONALES	88
CONSIDERACIONES FINALES	90



SECRETARÍAS



Dip. González Pérez Sandra Beatriz
Entidad: Jalisco
Distrito: 12



Dip. Barrera Vázquez Aradna
Entidad: Morelos
Distrito: 2



Dip. Castillo García Gilberto Daniel
Entidad: Jalisco
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Olguín Sema Julia Arcelia
Entidad: Zacatecos
Distrito: 2



Dip. Romero Gomez Petra
Entidad: Nuevo León
Distrito: 2a. Circunscripción



Dip. Rubio Sánchez Mirra Maria de la Luz
Entidad: Hidalgo
Distrito: 7



Dip. Sember Domínguez Delia Miroslava
Entidad: Michoacán
Distrito: 5

INTEGRANTES



Dip. Valdés Peña Jesús
Entidad: Ciudad de México
Distrito: 4a. Circunscripción



Dip. Castillo Pérez Carlos Alonso
Entidad: Ciudad de México
Distrito: 4a. Circunscripción



Dip. Martínez Montañó Karina Isabel
Entidad: Sinaloa
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús
Entidad: Sonora
Distrito: 1



Dip. Vázquez Ruíz Miriam de los Angeles
Entidad: Oaxaca
Distrito: 1



Dip. Castillo Morales Francisco Adrián
Entidad: San Luis Potosí
Distrito: 4



Dip. Murguía Lardizábal Daniel
Entidad: Chihuahua
Distrito: 1



Dip. Haces Barba Pedro Miguel
Entidad: Ciudad de México
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Mendoza Arce Fernando
Entidad: Estado de México
Distrito: 5a. Circunscripción



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO



Dip. Castillo López Eduardo

Entidad: Puebla
Distrito: 14



Dip. Carrillo Cubillas Mario Miguel

Entidad: Puebla
Distrito: 13



SECRETARÍA



Dip. Kallionchiz De la Fuente Theodoros

Entidad: Coahuila
Distrito: 3

INTEGRANTES



Dip. Huerta Villegas Genoveva

Entidad: Puebla
Distrito: 4a. Circunscripción



Dip. Balderas Trejo Ana María

Entidad: Estado de México
Distrito: 5a. Circunscripción



SECRETARÍA



Dip. Alonso Que Erubiel Lorenzo

Entidad: **Tabasco**

Distrito: **2a. Circunscripción**

INTEGRANTES



Dip. Abramo Masso Yerico

Entidad: **Coahuila**

Distrito: **4**



Dip. Gutiérrez Mancilla Carlos Eduardo

Entidad: **Ciudad de México**

Distrito: **4a. Circunscripción**



SECRETARÍA



Dip. García García Margarita

Entidad: Oaxaca

Distrito: 3

INTEGRANTES



Dip. Sánchez González José Luis

Entidad: Jalisco

Distrito: 13



Dip. Rojo Pimentel Ana Karina

Entidad: Ciudad de México

Distrito: 20



SECRETARÍA



Dip. Mercado Castro Patricia
Entidad: Sonora
Distrito: 1a. Circunscripción



SECRETARÍA



Dip. Benavides Cobos Gabriela
Entidad: Colima
Distrito: 5a. Circunscripción

INTRODUCCIÓN

Durante el primer año de esta legislatura, se consolidó una agenda enfocada en atender nuestras Líneas de Acción establecidas en nuestro primer plan anual de trabajo destacando la discusión y aprobación de reformas en materia de derechos laborales a trabajadores en plataformas digitales, la llamada Ley Silla y la reforma a la Ley del INFONAVIT en materia de Vivienda con Carácter social.

Así mismo destacan los dictámenes aprobados en materia de propinas, primer empleo para jóvenes, medicina preventiva, vivienda adecuada, bienestar emocional y salud mental para los trabajadores, lactarios dignos, garantizar la educación básica de trabajadores del Estado y pagos por indemnización.

Adicionalmente la Comisión reforzó su papel de vinculación institucional al sostener reuniones de trabajo con autoridades clave como el Servicio Nacional de Empleo, el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y la PROFECO.

De igual manera, se mantuvieron reuniones con organismos empresariales como CONCAMIN, CONCANACO SERVYTUR, CANIRAC, ANTAD y ANPACT, logrando articular propuestas conjuntas para mejorar el marco regulatorio y atender los desafíos del sector

productivo.

Y con el objetivo de sumar esfuerzos en torno a la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales, anunciada por la Presidenta Claudia Sheinbaum el 1 de mayo de 2025, nuestra comisión impulsó la llamada "Ruta por las 40 horas", a fin de crear un espacio de diálogo con empresarios y trabajadores, donde se han recogido opiniones, datos y propuestas que contribuirán en la elaboración del dictamen.

Por lo que presentamos este plan anual de trabajo que nos permitirá contar con una nueva hoja de ruta para el fortalecimiento de un marco jurídico moderno y responsable, anteponiendo siempre el bienestar y la justicia laboral a las y los trabajadores de México.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

PRESENTACIÓN

La Comisión de Trabajo y Previsión Social presenta el Programa Anual de Trabajo (PAT), correspondiente al segundo año de ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. El periodo programado comprende los meses de septiembre de 2025 a agosto de 2026.

A lo largo de este primer año, la Comisión de Trabajo y Previsión social ha sido un actor central para llevar a cabo la profunda transformación en materia laboral que si bien, se inició con las reformas laborales de 2019, a partir del arribo de la presidenta Claudia Sheinbaum se han impulsado importantes reformas con resultados concretos en materia de eliminación de la brecha salarial, vivienda adecuada y con perspectiva social, derechos a trabajadores de plataformas digitales, la reforma a la Ley del Trabajo en materia de descanso ergonómico conocida como "Ley Silla", primer empleo para jóvenes, medicina preventiva, bienestar emocional y salud mental para los trabajadores, lactarios dignos y pagos por indemnización, así como muchas otras que han puesto los derechos de las y los trabajadores y sus derechos en el centro del desarrollo económico y social.

De esta forma iniciamos este segundo año de trabajo perfilando una agenda laboral que tiene como meta la instauración paulatina de la semana laboral de 40 horas, anunciada el 1 de mayo de 2025 por la presidenta Claudia Sheinbaum, de la cual se han desprendido un paquete de reformas que son el resultado de diversos foros y mesas de diálogo tripartita.

Así también el consolidar una sociedad de cuidados con perspectiva de género que requiere fomentar condiciones laborales flexibles y equitativas que permitan la conciliación entre el trabajo y las responsabilidades de cuidado, garantizando derechos laborales y promoviendo la corresponsabilidad.

Nuestra agenda también contempla la necesidad de fortalecer el marco normativo para aumentar la formalidad laboral, fortaleciendo las capacidades institucionales que garanticen los derechos laborales y a su vez promuevan la inclusión de grupos vulnerables al mercado laboral.

Otro de los grandes temas que consideramos que es muy importante legislar y que nuestro trabajo será analizar y dictaminar aquellas iniciativas que abordan temas de vanguardia en materia de tecnología, inteligencia artificial y desconexión digital.

Las y los diputados de esta comisión, estamos convencidos de la importancia del dialogo permanente con los actores principales del mundo del trabajo, por lo que durante este segundo año de ejercicio se dará continuidad en la estrecha y respetuosa relación con la que se ha trabajado tanto con los representantes del Poder Ejecutivo Federal, del sector empresarial y el sector laboral a fin de seguir contribuyendo con sus ideas y propuestas en la construcción de un marco jurídico moderno en beneficio de las y los trabajadores.

PRINCIPIOS RECTORES DEL PLAN DE TRABAJO

Defensa de los derechos laborales

Garantizar que todas las iniciativas, dictámenes y acuerdos fortalezcan los derechos reconocidos en la Constitución, en la Ley Federal del Trabajo y en los convenios internacionales de la Organización Internacional del Trabajo, evitando retrocesos o vacíos legales que perjudiquen a las y los trabajadores.

Equilibrio entre productividad y bienestar social

Procurar que cada dictamen aprobado este analizado bajo el criterio de mejorar la competitividad y la innovación sin menoscabar la salud, el tiempo de descanso y el salario digno de la clase trabajadora, privilegiando un desarrollo económico con rostro humano.

Inclusión y equidad en el mundo laboral

Se promoverá siempre considerar la perspectiva de género e inclusión en cada una de las actividades que se realizarán al interior de nuestra comisión, asegurando principalmente que mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y adultos mayores accedan a oportunidades de empleo digno en igualdad de condiciones.

Protección social universal y solidaria

Impulsar políticas que garanticen la cobertura efectiva de seguridad social para todas las personas trabajadoras, incluyendo las de plataformas digitales, empleo informal y modalidades atípicas de contratación.

Díálogo social y construcción de consensos

Mantener en todo momento los canales abiertos de participación cámaras empresariales, sindicatos, gobiernos locales, organismos internacionales, universidades y ciudadanía, generando acuerdos que respondan a las demandas reales del país.

Transparencia y rendición de cuentas

Para esta Comisión de Trabajo y Previsión Social es de la mayor relevancia fortalecer nuestro compromiso con la conducción honesta y transparente de cada uno de los asuntos turnados, así

tecnológica y el futuro del empleo, promoviendo el diálogo y la cooperación entre sectores en beneficio de la productividad y la clase trabajadora del país.

MARCO JURÍDICO

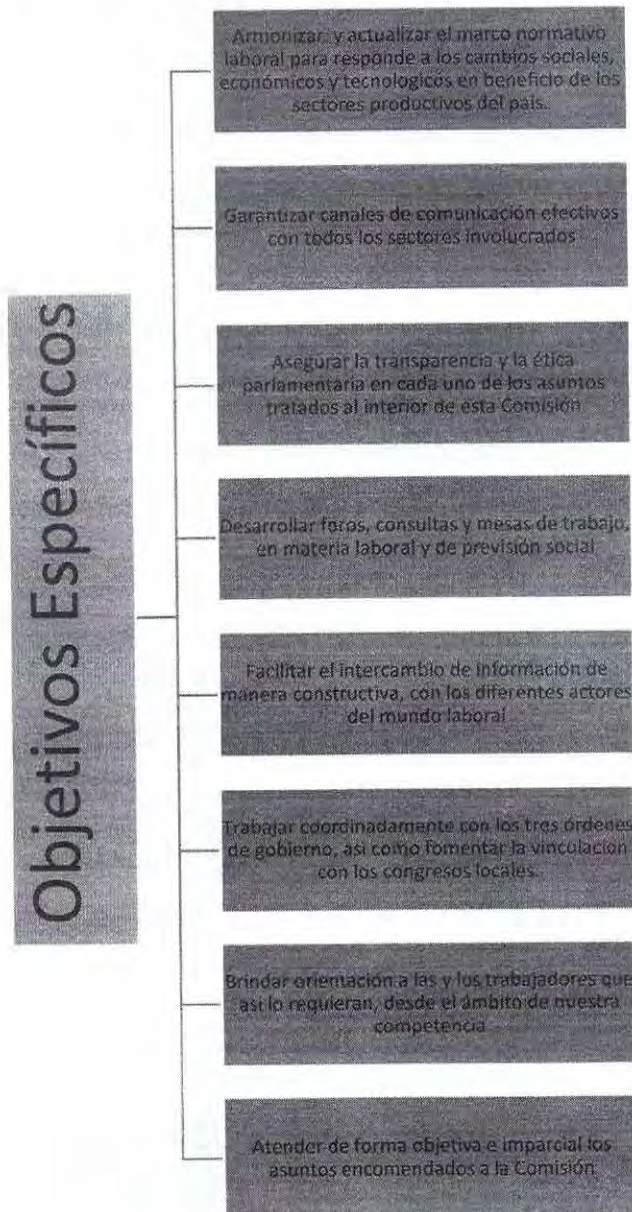
El presente Plan Anual de Trabajo tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 77, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 33, 34, numeral 1, inciso c); 39, 40, 43 y 45 numeral 6, inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 149, numeral 2, fracción I; 150, numeral 1, fracción X; 157, 158, numeral 1; 161; 213, numeral 1, fracción III el Reglamento de la Cámara de Diputados.

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer el marco jurídico laboral en México mediante la revisión, actualización y creación de leyes que atiendan las nuevas realidades del mercado de trabajo, como la reducción de la jornada laboral, la ampliación de la seguridad social, la protección de sectores vulnerables y la igualdad de derechos en el mundo del trabajo, garantizando procesos de consulta y diálogo social con sindicatos, empresarios, organismos públicos y sociedad civil, a fin de construir acuerdos que aseguren justicia, bienestar y desarrollo para la clase trabajadora del país.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

A fin de cumplir el Objetivo General de esta Comisión, las legisladoras y legisladores que la integramos proponemos los siguientes:



LÍNEAS DE ACCIÓN

Líneas Estratégicas de la Comisión de Trabajo y Previsión Social

1. Revisar, analizar y dictaminar de manera oportuna las iniciativas en materia laboral sobre temas las asignaciones pendientes en materias de:
 - Implementación de la semana laboral de 40 horas
 - Inclusión de grupos vulnerables al mercado laboral formal
 - Prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes
 - Condiciones laborales para una sociedad de cuidados con perspectiva de género, en apoyo de las y los trabajadores.
2. Armonizar la legislación federal con los compromisos internacionales de México en materia laboral, incluyendo convenios de la OIT y tratados comerciales.
3. Desarrollar y fortalecer el marco normativo en materia de trabajo a fin de atender los retos de la digitalización, el trabajo en plataformas, la automatización y la inteligencia artificial.
4. Mantener y fomentar la organización mesas de trabajo, foros temáticos y audiencias públicas con empresarios, trabajadores, especialistas y sociedad civil a fin recoger las propuestas e inquietudes de todos los sectores, asegurando un proceso legislativo incluyente.

ASIGNACIONES PENDIENTES EN MATERIA DE TRABAJO

APROBACIÓN DE LA SEMANA LABORAL DE 40 HORAS

Nuestra Comisión, reafirma el compromiso que como órgano legislativo nos corresponde para llevar a cabo el análisis y dictaminación de las iniciativas en materia de la implementación de la semana laboral de 40 horas, presentadas por la Presidenta Claudia Sheinbaum el pasado 3 de diciembre de 2025 y que tienen como objetivo principal el mejorar su calidad de vida, su salud y convivencia familiar, al mismo tiempo que fortalece la productividad y la competitividad de nuestro país.

La propuesta que fue enviada al Senado de la República, combina una reforma constitucional al artículo 123, apartado A, con las adecuaciones correspondientes a la Ley Federal del Trabajo, con el objetivo de asegurar una implementación gradual, ordenada y jurídicamente armónica de este cambio estructural, evitando vacíos normativos.

Esta reforma fue anunciada el pasado 1 de mayo de 2025 y, a fin de dar cauce a un proceso de escucha nacional, nuestra comisión inició en el mes de mayo la llamada "Ruta por las 40 Horas" de la cual se desprendieron diversas propuestas y conclusiones que se harán de conocimiento por parte de los miembros de la Comisión para que se tengan los elementos

suficientes para una correcta e informada opinión y dictamen.

En esta Comisión seguiremos impulsando un amplio diálogo social con representantes de las y los trabajadores, así como de las cámaras empresariales, a fin de que la propuesta del ejecutivo sea revisada y dictaminada con el más profundo análisis y responsabilidad que permitan una adopción ordenada, gradual y equitativa.

INCLUSIÓN DE GRUPOS VULNERABLES AL MERCADO LABORAL FORMAL

La Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados asume el firme compromiso de impulsar acciones legislativas y de supervisión que permitan la inclusión plena de los grupos en situación de vulnerabilidad al mercado laboral formal, en concordancia con la Estrategia 3.2.2 del Plan Nacional de Desarrollo.

Este objetivo se sustenta en los principios del Humanismo Mexicano, la igualdad sustantiva y la no discriminación, reconociendo que el trabajo digno es un derecho humano y un pilar fundamental para el bienestar social.

Para lograrlo, se trabajará en la revisión y actualización del marco normativo laboral a fin de eliminar barreras y promover acciones afirmativas que garanticen igualdad de oportunidades en el

acceso al empleo formal para mujeres, personas con discapacidad, jóvenes, adultos mayores, pueblos indígenas y comunidades diversas.

Asimismo, se establecerán mecanismos de vinculación interinstitucional y social con dependencias del Ejecutivo Federal, organismos internacionales, sindicatos y sociedad civil organizada, a fin de conocer su postura y propuestas sobre este tema y con ello contar con los elementos para elaborar los análisis técnicos y dictaminar las iniciativas que se traduzcan en reformas de impacto real para la vida de las personas, donde la inclusión de los grupos vulnerables al mercado formal contribuya a la construcción de un país más justo, igualitario y solidario.

PREVENIR Y ERRADICAR EL TRABAJO INFANTIL Y PROTEGER A LOS ADOLESCENTES

En congruencia con la Estrategia 3.2.3 del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, que establece como prioridad implementar medidas para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger a los adolescentes en edad permitida para trabajar, la Comisión de Trabajo y Previsión Social de la Cámara de Diputados asume con firmeza el compromiso de fortalecer las acciones legislativas e institucionales que garanticen el respeto pleno a los derechos de niñas, niños y adolescentes en todo el país.

La erradicación del trabajo infantil no es solo una obligación legal del Estado mexicano derivada de los convenios internacionales suscritos con la Organización Internacional del Trabajo y la Convención sobre los Derechos del Niño, sino también un imperativo ético y moral que responde al principio de justicia social y al compromiso con las futuras generaciones.

Desde esta Comisión nos comprometemos en realizar acciones que prioricen la revisión y armonización normativa, con el fin de asegurar la coherencia entre las leyes laborales, educativas y de protección de la infancia.

Así mismo llevaremos a cabo las mesas de trabajo correspondientes para ampliar el debate y conocer los distintos puntos de vista tanto de colectivos, organizaciones de la sociedad civil y entidades gubernamentales que nos permitan identificar las prácticas que vulneren los derechos de la niñez y paralelamente elaborar los dictámenes correspondientes a las iniciativas que aborden esta materia a fin de brindar protección hacia la infancia y la adolescencia, evitando la normalización del trabajo infantil en los entornos sociales y económicos del país y que todo adolescente en edad de trabajar cuente con oportunidades reales de desarrollo personal y profesional en un entorno de dignidad, seguridad y bienestar.

SEGUIMIENTO EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY SILLA

La Comisión de Trabajo y Previsión Social ha dado seguimiento puntual a la implementación de la llamada *Ley Silla* desde su aprobación, entendiendo que se trata de una reforma orientada a garantizar condiciones de trabajo más dignas para personas que laboran en bipedestación prolongada.

En este proceso, la Comisión ha mantenido coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) para dar seguimiento a la emisión de las disposiciones sobre factores de riesgo y a la entrada en vigor total de las obligaciones, asegurando que el contenido de la reforma se traduzca en acciones concretas en los centros de trabajo.

Asimismo, nuestra Comisión ha impulsado la difusión del alcance de la reforma entre empleadores, personas trabajadoras y congresos locales, destacando la necesidad de adecuar los Reglamentos Interiores de Trabajo para incorporar las pausas, la ubicación de sillas y la identificación de factores de riesgo asociados.

De cara a su implementación plena a partir del 15 de diciembre de 2025, nuestra Comisión dará continuidad a las labores de vigilancia y evaluación normativa, acompañando el programa de inspección laboral que verificará el cumplimiento de estas

obligaciones en 2026.

También se prevé mantener espacios de diálogo con autoridades laborales y sectores productivos para identificar áreas de oportunidad para fortalecer su implementación y en su caso realizar los cambios legislativos que sean necesarios a fin de garantizar la protección de la salud para las personas trabajadoras.

ADECUACIONES A LA LEY EN MATERIA DE PLATAFORMAS DIGITALES

Esta Comisión de Trabajo y Previsión Social ha seguido de cerca la implementación de la reforma para trabajadores en plataformas digitales y la operatividad de prueba piloto llevada a cabo por el IMSS entre julio y diciembre de 2025, la cual permitió incorporar a la seguridad social a cientos de miles de repartidores y conductores, generando datos reales sobre ingreso y vinculación laboral y confirmando los beneficios de la reforma en materia de derechos para los trabajadores del sector.

En este sentido, como bien señala el artículo Tercero Transitorio del Decreto en materia de Plataformas Digitales, *“considerando los resultados que arroje la prueba piloto para el aseguramiento de personas trabajadoras de plataformas digitales, se preparen las iniciativas que con mayor detalle definirán los aspectos relativos al cumplimiento de dichas obligaciones, mismas que*

serán presentadas ante el Poder Legislativo para su discusión”.

Nuestra Comisión de Trabajo y Previsión Social continuará acompañando la transición normativa derivada de la prueba piloto y el proceso legislativo que definirá la regulación final, dejando de manifiesto que coincidimos con el IMSS en cuanto a que *“es necesario precisar que la terminación del plazo no se traduce en que la prueba piloto llegó a su fin, ya que hasta en tanto no se emitan nuevas directrices, continuará aplicándose en beneficio y protección de las personas trabajadoras de dicho sector, interpretarse de forma contraria, contravendría el espíritu del legislador al emitir el Decreto, que es el brindar protección a los trabajadores de las plataformas digitales”* ².

Por lo que nuestro trabajo como Comisión incluirá tanto el análisis de las iniciativas que sean presentadas por parte del Ejecutivo a fin de dar certidumbre jurídica a este nuevo esquema de seguridad social, como el seguimiento con las autoridades en cuando al cumplimiento de mecanismos de inspección, vigilancia y la evaluación de ajustes técnicos que permitan consolidar de manera permanente la protección laboral y de seguridad social de quienes laboran mediante plataformas digitales.

² <https://www.gob.mx/imss/prensa/imss-informa-sobre-la-aplicacion-de-la-prueba-piloto-para-personas-trabajadoras-de-plataformas-digitales?idiom=es>

METODOLOGÍA DE TRABAJO

De conformidad con lo establecido en el artículo 161, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, en el presente apartado se establece la metodología que seguirá la Comisión para el análisis, discusión y votación de los asuntos que le sean turnados por la Mesa Directiva.

Al respecto, el Reglamento de la Cámara de Diputados y demás normativa emanada de los órganos de gobierno de esta Soberanía establecen los procedimientos para realizar las sesiones presenciales y semipresenciales; adicionalmente, se prevé el siguiente procedimiento:

1. Se mantiene el correo com.trabajoyprevsoc@diputados.gob.mx como el correo institucional de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
2. De conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, las propuestas de dictámenes se turnarán con anticipación a la reunión ordinaria.
3. Las convocatorias respectivas se realizarán en los términos que establece el Reglamento de la Cámara de Diputados.
4. Los asuntos que sean turnados a la Comisión se resolverán buscando la máxima productividad, clasificando los asuntos

- por temas y generando los consensos necesarios para que puedan ser avalados por todas y todos los integrantes de la Comisión.
5. La Secretaría Técnica será la encargada de realizar las propuestas de los dictámenes, para ello, las y los integrantes de la Junta Directiva designarán a un asesor que fungirá como enlace.
 6. La Secretaría Técnica y el personal asesor designado formaran un grupo técnico para analizar los *pre* dictámenes, con la finalidad de construir un proyecto consensuado que pueda ser circulado con las y los integrantes de la Comisión para su análisis y revisión.
 7. En el proceso de dictaminación se tomarán en cuenta las opiniones realizadas por el personal de enlace del Gobierno Federal, organizaciones sindicales, sector empresarial y de la sociedad civil.

TRABAJO LEGISLATIVO

De conformidad con los registros parlamentarios de la Comisión, le son turnados en su mayoría iniciativas que buscan reformar la Ley Federal del Trabajo; así como, reformas que tienen un impacto directo en los derechos laborales de las y los trabajadores en México.

La dictaminación de las iniciativas y las Minutas se realizará tomando en consideración los principios de Justicia, Equidad, Igualdad, Inclusión y Profesionalismo; así como, la perspectiva de género, de derechos humanos; y, el uso del lenguaje ciudadano e inclusivo.

La Comisión buscará en todo momento impulsar puntos de acuerdo en conjunto para visibilizar e incidir en temas en favor de las personas trabajadoras.

En ese sentido, se precisa que en la Gaceta Parlamentaria se tiene el registro de los siguientes asuntos turnados a la Comisión correspondientes a este segundo programa anual de trabajo:

INICIATIVAS Y MINUTAS

Fecha: 2025-MAR-04

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso por luto con goce de sueldo. Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6728-II-6, martes 25 de febrero de 2025. (845)

Fecha: 2025-MAR-05

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado,

Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de derechos laborales de personas menstruantes. Presentada por la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, Movimiento Ciudadano; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6734-II-6, miércoles 5 de marzo de 2025. (870)

Fecha: 2025-MAR-05

Que reforma y adiciona los artículos 133 y 955 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de género en el trabajo. Presentada por la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6728-II-5, martes 25 de febrero de 2025. (877)

Fecha: 2025-MAR-05

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y General de Salud, en materia de enfermería. Presentada por la diputada Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6734-II-6-1, miércoles 5 de marzo de 2025. (882)

Fecha: 2025-MAR-11

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, que tiene por objeto otorgar dos días de licencia a las mujeres trabajadoras menstruantes, con goce de sueldo. Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6734-II-5, miércoles 5 de marzo de 2025. (925)

Fecha: 2025-MAR-12

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a una licencia laboral para mujeres víctimas de violencia de género. Presentada por los diputados Alma Lidia de la Vega Sánchez y Fernando Castro Trenti, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6738-II-1, martes 11 de marzo de 2025. (945)

Fecha: 2025-MAR-12

Que reforma los artículos 346 y 347 de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir que las propinas sean consideradas para efectuar el cálculo y retención del Impuesto sobre la Renta a cargo de la persona trabajadora. Presentada por el diputado Pablo Vázquez Ahued, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6739-II-6, miércoles 12 de marzo de 2025. (950)

Fecha: 2025-MAR-19

Que reforma los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de armonización legislativa. Presentada por la diputada Margarita García García, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6718-II-4, miércoles 12 de febrero de 2025. (1000)

Fecha: 2025-MAR-26

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salas de lactancia. Presentada por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6738-II-1, martes 11 de marzo de 2025. (1060)

Fecha: 2025-MAR-26

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de certificación de conciliadores. Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6728-II-1, martes 25 de febrero de 2025. (1075)

Fecha: 2025-ABR-01

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de deportistas de alto riesgo que ponen en peligro su vida. Presentada por la diputada Celia Esther Fonseca Galicia, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-3, martes 1 de abril de 2025. (1108)

Fecha: 2025-ABR-02

Que reforma los artículos 759 y 899-G de la Ley Federal del Trabajo, en materia de armonización legislativa. Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6744-II-1, jueves 20 de marzo de 2025. (1118)

Fecha: 2025-ABR-02

Que reforma el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, en materia de refugiados. Presentada por la diputada Margarita García García, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6738-II-4, martes 11 de marzo de 2025. (1123)

Fecha: 2025-ABR-02



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que reforma y adiciona los artículos 359, 376 y 377 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia sindical. Presentada por la diputada Margarita García García, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6738-II-4, martes 11 de marzo de 2025. (1124)

Fecha: 2025-ABR-08

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial. Presentada por la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6743-II-1, miércoles 19 de marzo de 2025. (1140)

Fecha: 2025-ABR-08

Que reforma las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de aumento de pago de indemnizaciones por rescisión de las relaciones de trabajo. Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-1, martes 8 de abril de 2025. (1144)

Fecha: 2025-ABR-08



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para crear la Comisión Nacional de Diálogo Social. Presentada por el diputado Napoleón Gómez Urrutia, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-1, martes 8 de abril de 2025. (1145)

Fecha: 2025-ABR-09

Que adiciona un artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo, en materia de establecimiento de licencias laborales especiales para personas con discapacidad y sus cuidadores. Presentada por la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6739-II-3, miércoles 12 de marzo de 2025. (1160)

Fecha: 2025-ABR-09

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, y del Impuesto sobre la Renta, para crear el seguro de desempleo. Presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6758-II-2-1, miércoles 9 de abril de 2025. (1170)

Fecha: 2025-ABR-09

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad.

Presentada por el diputado Emilio Suárez Licona, PRI. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-5-1, martes 8 de abril de 2025. (1178)

Fecha: 2025-ABR-09

Que adiciona la fracción XVI al artículo 5o., la fracción II al artículo 132, y la fracción XVIII al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir a los empleadores mentir en las ofertas de trabajo, y establecer que las condiciones laborales bajo las que se contrate no podrán ser modificadas o incumplidas. Presentada por el diputado Luis Fernando Torres Jiménez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-1, martes 1 de abril de 2025. (1182)

Fecha: 2025-ABR-09

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias por violencia familiar. Presentada por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-6, martes 8 de abril de 2025. (1216)

Fecha: 2025-ABR-10

Que reforma y adiciona los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que en ningún caso las propinas se considerarán como sueldo. Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6759-I, jueves 10 de abril de 2025. (1222)

Fecha: 2025-ABR-10

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reducción de la jornada laboral. Presentada por el diputado José Alberto Benavides Castañeda, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6753-II-4, miércoles 2 de abril de 2025. (1240)

Fecha: 2025-ABR-10

Que adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo, en materia de inclusión laboral de las personas con discapacidad en la

modalidad de teletrabajo. Presentada por la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6739-II-3, miércoles 12 de marzo de 2025. (1248)

Fecha: 2025-ABR-22

Que reforma los artículos 165 y 169 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que el patrón deberá conceder a las personas trabajadoras licencias con goce de sueldo para la realización de mastografías y exámenes médicos dos veces el año. Presentada por el Congreso de Chihuahua. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6766-I, martes 22 de abril de 2025. (1261)

Fecha: 2025-ABR-22

Que reforma el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, para determinar que las madres trabajadoras disfrutarán de un descanso de siete semanas anteriores y catorce posteriores al parto. Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6766-II-3, martes 22 de abril de 2025. (1285)

Fecha: 2025-ABR-24



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, con el propósito de promover incentivos fiscales para las empresas que contraten personas con discapacidad y neurodivergentes, fomentando su inclusión e igualdad de oportunidades. Presentada por la diputada Ana Isabel González González, PRI. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-5, martes 8 de abril de 2025. (1330)

Fecha: 2025-ABR-24

Que adiciona el artículo 110 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de libre permanencia en el sindicato ante la negativa de pago de cuotas. Presentada por el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6766-II-5, martes 22 de abril de 2025. (1338)

Fecha: 2025-ABR-29

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto sobre la Renta, para crear un fondo especial de subsidios para crear el programa profesionistas construyendo el presente.

Presentada por el diputado Miguel Angel Guevara Rodríguez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-2, martes 8 de abril de 2025. (1423)

Fecha: 2025-ABR-29

Que reforma los artículos 78 y 81 de la Ley Federal del Trabajo, para que las persona trabajadoras con hijas e hijos estudiantes disfruten los días de vacaciones durante los periodos vacacionales establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

Presentada por la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6767-II-2, miércoles 23 de abril de 2025. (1434)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma el artículo 330-E, fracción III, de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar apoyo para el pago de renta o crédito hipotecario a las personas que laboran en la modalidad de teletrabajo. Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6738-II-1, martes 11 de marzo de 2025. (1476)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar de 15 a 20 días de salario el pago de aguinaldo. Presentada por la diputada María Isidra de la Luz Rivas, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6743-II-4, miércoles 19 de marzo de 2025. (1488)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo, para que en la integración de las directivas sindicales se garantice la representación proporcional en razón de género. Presentada por el diputado Aciel Sibaja Mendoza, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6747-II-1, martes 25 de marzo de 2025.
(1493)

Fecha: 2025-ABR-30

Que adiciona la fracción XVII Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el acceso gratuito a productos de gestión menstrual en los centros de trabajo. Presentada por el diputado Eduardo Castillo López, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-1, martes 1 de abril de 2025.
(1515)

Fecha: 2025-ABR-30

Que adiciona los párrafos sexto y séptimo al artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el equilibrio entre la vida personal y laboral, incorporando el derecho a la desconexión digital. Presentada por el diputado Eduardo Castillo López, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-1, martes 1 de abril de 2025.
(1516)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, a fin que el Estado promueva la igualdad sustantiva, prohibiendo prácticas retributivas desiguales, y sancionando a empleadores que incurran en discriminación salarial por razón de género. Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6757-II-1, martes 8 de abril de 2025. (1533)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma la fracción III del artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo, para reducir el plazo para recibir la prima de antigüedad de 15 a 7 años de servicio. Presentada por el diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6770-II-1, lunes 28 de abril de 2025. (1598)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 279 de la Ley Federal del Trabajo y los artículos 5 A, fracción XIX, y 235 de la Ley del Seguro Social, en materia de derechos para los pescadores. Presentada por la diputada Azucena Arreola Trinidad, Morena, y diversos diputados integrantes de la Comisión de Pesca. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Pesca.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6770-II-1-2, lunes 28 de abril de 2025. (1601)

Fecha: 2025-ABR-30

Que adiciona una fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer como obligación de los empleadores, el permitir a los trabajadores asistir a audiencias ante autoridad judicial las veces que sea requerido, sin menoscabo en su salario o prestaciones. Presentada por la diputada Sandra Patricia Palacios Medina, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Gaceta Parlamentaria, número 6771-II-1, martes 29 de abril de 2025.
(1617)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos. Presentada por la diputada Margarita García García, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6728-II-4, martes 25 de febrero de 2025. (1642)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Migración, para mejorar las condiciones de salud y apoyar con programas especiales de educación cultural y nutrición a las niñas, niños y adolescentes de jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar migrantes o integrantes de grupos étnicos. Presentada por el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Asuntos Migratorios.

Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-6-1, martes 1 de abril de 2025.
(1651)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de violencia y acoso laborales.

Presentada por la diputada Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Justicia.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6752-II-6-1, martes 1 de abril de 2025. (1652)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federales de Cinematografía; del Derecho de Autor, y del Trabajo, en materia de medidas de protección para las y los actores de doblaje en México frente al uso de inteligencia artificial o tecnologías emergentes en procesos de doblaje. Presentada por el diputado Santiago González Soto, PT. Turnada a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6768-II-4, jueves 24 de abril de 2025. (1669)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el acceso al Seguro Social a las personas cuidadoras no remuneradas en reconocimiento de su trabajo. Presentada por el diputado Ricardo Astudillo Suárez, PVEM. Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6771-II-3, martes 29 de abril de 2025. (1683)

Fecha: 2025-ABR-30



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para proteger a los trabajadores respecto de aquellas actividades labores que impliquen esfuerzo físico pesado. Presentada por la diputada Amancay González Franco, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6771-II-6-1, martes 29 de abril de 2025. (1704)

Fecha: 2025-ABR-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de 11 ordenamientos legales, en materia del trabajo para establecer jornadas flexibles de medio tiempo para trabajadores por crecimiento personal o responsabilidad de cuidado. Presentada por el diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6772-II-6-1, miércoles 30 de abril de 2025. (1722)

Fecha: 2025-MAY-07

Que adiciona un Capítulo XVIII al Título Sexto, así como los artículos 353-V, 353-X Y 353-Y a la Ley Federal del Trabajo, para reconocer el trabajo sexual como un trabajo lícito y no asalariado, y garantizar el acceso a la seguridad social de las y los trabajadores sexuales; así como proteger sus derechos humanos y laborales. Presentada por el diputado Mario Zamora Gastélum, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6783, viernes 16 de mayo de 2025. (1727)

Fecha: 2025-MAY-21

Que reforma las Leyes Federal del Trabajo, del Seguro Social, y del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Servicio del Estado, a fin de adoptar medidas de protección para los trabajadores expuestos a climas extremos naturales o artificiales. Presentada por el Congreso de Baja California. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6792, jueves 29 de mayo de 2025. (1766)

Fecha: 2025-MAY-21

Que adiciona el título quinto Ter a la Ley Federal del Trabajo, para que los patrones garanticen la protección de los trabajadores mayores de 60 años, quienes son especialmente sensibles a los riesgos derivados del trabajo. Presentada por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6792, jueves 29 de mayo de 2025. (1777)

Fecha: 2025-JUN-11

Que adiciona la fracción XXIX Ter al artículo 132 de Ley Federal del Trabajo, para establecer que será una obligación de las personas empleadoras otorgar permiso con goce de sueldo a las personas trabajadoras que acrediten haber realizado donación altruista de sangre. Presentada por el diputado José Armando Fernández Samaniego, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6804, lunes 16 de junio de 2025. (1818)



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Fecha: 2025-JUN-11

Que reforma la fracción III del artículo 180 y adiciona el segundo párrafo del artículo 179 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de facilitar las fechas de los periodos vacacionales a las personas mayores de 15 y menores de 18 años que desempeñen una actividad laboral al mismo tiempo que continúan con sus estudios. Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6804, lunes 16 de junio de 2025. (1832)

Fecha: 2025-JUN-11

Que adiciona las Leyes Federal del Trabajo y del Impuesto sobre la Renta, en materia de primer empleo para las personas jóvenes. Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Gaceta Parlamentaria, número 6805, martes 17 de junio de 2025. (1859)

Fecha: 2025-JUN-20

Que reforma los artículos 353-B, 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo, para ampliar los derechos de los médicos residentes. Presentada por la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 6812-A, martes 24 de junio de 2025. (1894)

Fecha: 2025-JUN-25

Que adiciona la Ley General de Salud y la Ley Federal del Trabajo, en materia de trato digno y protección para estudiantes en formación médica. Presentada por los diputados César Alejandro Domínguez Domínguez, Graciela Ortiz González, Juan Antonio Meléndez Ortega,

Noel Chávez Velázquez, PRI. Turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6820, miércoles 2 de julio de 2025.
(1901)

Fecha: 2025-JUL-03

Que adiciona la fracción VIII Bis del artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado b) del Artículo 123 Constitucional, para otorgar permiso laboral justificado a los trabajadores cuyas hijas o hijos menores de edad sean diagnosticados con cáncer en cualquier fase. Presentada por el Congreso de Jalisco. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6824, martes 8 de julio de 2025. (1931)

Fecha: 2025-JUL-03

Que adiciona la fracción XIX Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar a las trabajadoras mayores de 25 años un día de descanso, cada 6 meses, para efectos de realizarse exámenes y monitoreo correspondientes a la prevención de enfermedades cervicouterinas y mamarias. Presentada por el Congreso de Jalisco. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6824, martes 8 de julio de 2025. (1934)

Fecha: 2025-JUL-03

Que reforma la fracción V del artículo 501 de la Ley Federal del Trabajo, para incluir a más familiares en el beneficio de la indemnización por muerte laboral. Presentada por el Congreso de Jalisco. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6824, martes 8 de julio de 2025. (1936)

Fecha: 2025-JUL-03

Que reforma el párrafo séptimo del artículo 873-A de la Ley Federal del Trabajo, en materia de equidad procesal laboral. Presentada por la diputada Carina Piceno Navarro, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6827, viernes 11 de julio de 2025. (1953)

Fecha: 2025-JUL-09

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para establecer un permiso especial con goce de sueldo para madres y padres trabajadores que les permita asistir a eventos escolares. Presentada por el diputado Ernesto Núñez Aguilar, PVEM. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Gaceta Parlamentaria, número 6827, viernes 11 de julio de 2025. (1969)

Fecha: 2025-JUL-09

Que reforma el artículo 377 de la Ley Federal del Trabajo, para fomentar las capacitaciones en una cultura para la prejubilación, a través de la tanatología, con un enfoque psicológico con evaluación, diagnóstico y tratamiento preventivo de trastornos de salud mental y lograr una preparación de una jubilación digna. Presentada por el diputado Francisco Adrián Castillo Morales, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6830, miércoles 16 de julio de 2025. (1985)

Fecha: 2025-JUL-16

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Ayuda Alimentaria para los Trabajadores, para fomentar el acceso sostenible, equitativo y saludable a la alimentación, mediante redes de productores locales o mercados sociales. Presentada por el diputado Carlos Alberto Guevara Garza, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6832, viernes 18 de julio de 2025. (2004)

Fecha: 2025-JUL-23

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para establecer el derecho a la desconexión digital. Presentada por el diputado Miguel Angel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6838-I, lunes 28 de julio de 2025. (2057)

Fecha: 2025-AGO-06

Que adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar permiso de cinco días laborales con goce de sueldo a las y los trabajadores en caso de fallecimiento de familiares en primer y segundo grado de consanguinidad y en primer grado de afinidad. Presentada por el diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Gaceta Parlamentaria, número 6848, lunes 11 de agosto de 2025.
(2121)

Fecha: 2025-JUL-30

Que adiciona una nueva fracción IV al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer como días de descanso obligatorio el jueves y viernes de la Semana Santa. Presentada por el diputado Gerardo Villarreal Solís, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6843-I, lunes 4 de agosto de 2025. (2105)

Fecha: 2025-AGO-06

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para garantizar permiso de ausencia con goce de sueldo a las trabajadoras con dismenorrea en grado severo. Presentada por el Congreso de Morelos. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6848, lunes 11 de agosto de 2025.
(2111)

Fecha: 2025-AGO-06

Que adiciona la fracción XXVII Ter al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos otorgados a madres, padres o tutores legales de personas con discapacidad. Presentada por la diputada Petra Romero Gómez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6854, lunes 18 de agosto de 2025.
(2133)

Fecha: 2025-AGO-13

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de menores en redes sociales digitales. Presentada por el diputado José Alejandro Peña Villa, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6855-I, martes 19 de agosto de 2025. (2155)

Fecha: 2025-AGO-13

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso de salud mental. Presentada por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6859-I, lunes 25 de agosto de 2025. (2167)

Fecha: 2025-AGO-13

Que reforma las fracciones XXXII, XXXIII y adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 y adiciona un artículo 993 Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de inclusión laboral. Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6855-I, martes 19 de agosto de 2025. (2172)

Fecha: 2025-AGO-13

Que reforma el artículo 574 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que en las asambleas se otorgará voto de calidad a la persona que ostente la presidencia de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (Conasami). Presentada por el diputado Gilberto



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Herrera Solórzano, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6855, martes 19 de agosto de 2025. (2184)

Fecha: 2025-AGO-13

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, para que se conceda al trabajador un descanso adicional destinado al consumo de alimentos matutinos. Presentada por la diputada Petra Romero Gómez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Gaceta Parlamentaria, número 6855, martes 19 de agosto de 2025. (2187)

Fecha: 2025-AGO-20

Que reforma la fracción II del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de incapacidad postparto. Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6859, lunes 25 de agosto de 2025. (2219)

Fecha: 2025-AGO-27

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de la *Ley Silla*. Presentada por el diputado José Guillermo Anaya Llamas, PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6870-I, viernes 5 de septiembre de 2025. (2234)

Fecha: 2025-AGO-27

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Educación; General de Salud; del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado; de la Guardia Nacional; Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos; Orgánica de la Armada de México; y General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de salarios. Presentada por el diputado Pablo Vázquez Ahued, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6870-II, viernes 5 de septiembre de 2025. (2237)

Fecha: 2025-AGO-27

Que adiciona las fracciones V, VI y VII al artículo 263, la IX al artículo 994, y un artículo 264 Bis a la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso de los conductores de autotransporte. Presentada por la diputada Amancay González Franco, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6870-I, viernes 5 de septiembre de 2025. (2275)

Fecha: 2025-SEP-02

Que reforma los artículos 59, 69 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer que los días de descanso semanal, sean los días sábados y domingos, y que por cada cuarenta horas de trabajo disfrutará el trabajador de un día de descanso, por lo menos. Presentada por el Congreso de Baja California. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6867-I, martes 2 de septiembre de 2025. (2290)

Fecha: 2025-SEP-09



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que adiciona un artículo 81 Bis a la Ley Federal del Trabajo, en materia libre disposición de días de vacaciones. Presentada por la diputada Carina Piceno, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-1, martes 9 de septiembre de 2025. (2305)

Fecha: 2025-SEP-09

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial en las vacantes laborales. Presentada por el diputado Antonio Lorenzo Castro Villarreal, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-2, martes 9 de septiembre de 2025. (2322)

Fecha: 2025-SEP-09

Que adiciona un artículo 46 Ter a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para prohibir que las madres solteras y mujeres embarazadas sean despedidas.

Presentada por el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-3, martes 9 de septiembre de 2025. (2337)

Fecha: 2025-SEP-09

Que reforma el artículo 353-Ñ de la Ley Federal del Trabajo, en materia de libertad sindical en universidades. Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-4, martes 9 de septiembre de 2025. (2342)

Fecha: 2025-SEP-10

Que reforma la fracción II del artículo 554 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6873-I, miércoles 10 de septiembre de 2025. (2347)

Fecha: 2025-SEP-10

Que adiciona la fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo.

Presentada por el Congreso de Jalisco. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6873-I, miércoles 10 de septiembre de 2025. (2350)

Fecha: 2025-SEP-10

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar de 30 a 45 minutos el descanso para trabajadores en jornadas continuas.

Presentada por la diputada Petra Romero Gómez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-1, martes 9 de septiembre de 2025. (2355)

Fecha: 2025-SEP-10

Que reforma los artículos 170 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencia de maternidad. Presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-6, martes 9 de septiembre de 2025. (2368)

Fecha: 2025-SEP-10

Que reforma y adiciona dos párrafos a la fracción XXVII Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 28 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de ampliación del permiso de paternidad. Presentada por la diputada Anayeli Muñoz Moreno, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-6-1, martes 9 de septiembre de 2025. (2369)

Fecha: 2025-SEP-17

Que adiciona un artículo 28-C a la Ley Federal del Trabajo, en materia de reintegración laboral de los mexicanos repatriados. Presentada por la diputada Marcela Guerra Castillo, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-5, martes 9 de septiembre de 2025. (2404)

Fecha: 2025-SEP-17

Que adiciona una fracción XXXIV al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencia menstrual. Presentada por la diputada María Teresa Ealy Díaz, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-1, miércoles 17 de septiembre de 2025. (2419)

Fecha: 2025-SEP-18

Que reforma el artículo 353-A de la Ley Federal del Trabajo, en materia de corrección ortográfica. Presentada por la diputada María

Isidra de la Luz Rivas, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-4, martes 9 de septiembre de 2025. (2453)

Fecha: 2025-SEP-23

Que expide la Ley General de Igualdad Salarial entre Mujeres y Hombres. Presentada por la diputada Julia Arcelia Olgún Serna, Morena. Turnada a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género, y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Gaceta Parlamentaria, número 6878-II-1-1, jueves 18 de septiembre de 2025. (2475)

Fecha: 2025-SEP-23

Que reforma el artículo 179 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar las vacaciones para los trabajadores menores de edad. Presentada por la diputada Margarita García García, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-4, miércoles 17 de septiembre de 2025. (2492)

Fecha: 2025-SEP-24

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para aumentar de 5 a 40 días el permiso por paternidad. Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-2, miércoles 17 de septiembre de 2025. (2509)

Fecha: 2025-SEP-24

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

del Trabajo; General de Salud; General de Educación, y General de Educación Superior, con el objeto de mejorar las condiciones en la prestación del internado y servicio social de los estudiantes de medicina y de los médicos residentes. Presentada por la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, PVEM. Turnada a las Comisiones Unidas de Educación, y de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 6882-II-6-3, miércoles 24 de septiembre de 2025. (2519)

Fecha: 2025-SEP-30

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de acoso laboral.

Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6886-II-2, martes 30 de septiembre de 2025. (2530)

Fecha: 2025-OCT-01

Que adiciona un artículo 12 Bis a la Ley Federal del Trabajo, relativa a las agencias de empleo o intermediarios, nacionales y que operen en el exterior, que intervienen en procesos de contratación de personal mexicano.

Presentada por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6887-II-2, miércoles 1 de octubre de 2025. (2609)

Fecha: 2025-OCT-01

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salud mental y riesgo psicosocial en el trabajo.

Presentada por la diputada Liliana Ortiz Pérez, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6887-II-2, miércoles 1 de octubre de 2025. (2612)

Fecha: 2025-OCT-01

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permisos laborales para la menstruación digna.

Presentada por el diputado Roberto Sosa Pichardo, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-2, miércoles 17 de septiembre de 2025. (2654)

Fecha: 2025-OCT-07

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes General de Salud,

y Federal del Trabajo, en materia de servicio social y trabajo para el personal del área de la salud.

Presentada por la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, PT. Turnada a las Comisiones Unidas de Salud, y de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6882-II-4, miércoles 24 de septiembre de 2025. (2728)

Fecha: 2025-OCT-08

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de las personas deportistas profesionales.

Presentada por las diputadas Patricia Mercado Castro y Paola Michell Longoria López, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6878-II-6-1, jueves 18 de septiembre de 2025. (2737)

Fecha: 2025-OCT-08

Que reforma diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo, Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y del Impuesto sobre la Renta, en materia de exención del impuesto al aguinaldo de las y los trabajadores.

Presentada por los diputados José Elías Lixa Abimerhi y Armando Tejeda Cid, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Hacienda y Crédito Público.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6886-II-2-1, martes 30 de septiembre de 2025. (2745)

Fecha: 2025-OCT-14

Que reforma el artículo 3 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de sobrecalificación laboral.

Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6896-I, martes 14 de octubre de 2025. (2775)

Fecha: 2025-OCT-14

Que reforma y adicionan diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, a fin de reducir la jornada nocturna. Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6896-I, martes 14 de octubre de 2025. (2776)

Fecha: 2025-OCT-14

Que reforma el artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el cuidado, protección y desarrollo integral de las hijas e hijos de las personas trabajadoras, con criterios de calidad,



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

seguridad, accesibilidad y horarios compatibles con la jornada laboral.

Presentada por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6896-II-2, martes 14 de octubre de 2025. (2781)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma la fracción XVII Bis y adiciona una fracción XVII Ter al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a la prohibición a los patrones de eliminar los bonos de asistencia y puntualidad a los trabajadores que no puedan acudir a sus labores debido a desastres naturales.

Presentada por el Congreso de Nuevo León. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6901-I, martes 21 de octubre de 2025. (2846)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma la fracción XV del artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, relativo a la prohibición a los patrones de despedir a una trabajadora por tener la intención de estar embarazada o presentar afecciones médicas relacionadas con el embarazo. Presentada por el Congreso de Nuevo León.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6901-I, martes 21 de octubre de 2025. (2847)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma el artículo 841 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de perspectiva de género.

Presentada por la diputada Mirna Rubio Sánchez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6891-II-1-1, martes 7 de octubre de 2025. (2863)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma la fracción VIII y adiciona un párrafo al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de constancias laborales. Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de 2025. (2869)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma y adiciona los artículos 3o. Ter y 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de desconexión digital. Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez

Maldonado, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de
2025. (2870)

Fecha: 2025-OCT-21

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal
del Trabajo, en materia de acoso laboral.
Presentada por la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez
Maldonado, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de
2025. (2871)

Fecha: 2025-OCT-28

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal
del Trabajo, en materia de inclusión de las personas con
discapacidad.

Presentada por el diputado Oscar Iván Brito Zapata, Morena.
Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo
183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados.
Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de
2025. (2926)

Fecha: 2025-OCT-22

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal
del Trabajo, en materia de licencia parental.
Presentada por el diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, Morena.



Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6891-II-1, martes 7 de octubre de
2025. (2890)

Fecha: 2025-OCT-28

Que reforma la fracción IV del artículo 747 de la Ley Federal del Trabajo, para precisar el momento en que surten efectos las notificaciones electrónicas realizadas a través del buzón electrónico en los juicios laborales. Presentada por la diputada Herminia López Santiago, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6906-II-1, martes 28 de octubre de 2025. (2930)

Fecha: 2025-OCT-28

Que reforma y adiciona los artículos 59 y 71 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de establecimiento de 40 horas semanales. Presentada por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PT.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6891-II-4, martes 7 de octubre de 2025. (2936)

Fecha: 2025-OCT-28

Que reforma el artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, para prohibir el uso, intercambio o difusión, por cualquier medio, de listas negras, registros o bases de datos de trabajadores que



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

impliquen discriminación.

Presentada por el diputado Pedro Vázquez González, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-4, martes 21 de octubre de 2025. (2940)

Fecha: 2025-OCT-29

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 133 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar licencias menstruales remuneradas. Presentada por la diputada Lilia Aguilar Gil, PT. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-4, martes 9 de septiembre de 2025. (2969)

Fecha: 2025-OCT-29

Que reforma el artículo 170, fracciones I, III y IV de la Ley Federal del Trabajo; en materia de descanso laboral postparto. Presentada por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-1, miércoles 17 de septiembre de 2025. (2979)

Fecha: 2025-OCT-29

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en

materia de licencia laboral por luto. Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6887-II-6, miércoles 1 de octubre de 2025. (2995)

Fecha: 2025-OCT-29

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y adiciona el 28 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de permiso de paternidad. Presentada por el diputado Eduardo Gaona Domínguez, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-6, martes 21 de octubre de 2025. (3010)

Fecha: 2025-NOV-04

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia del derecho humano a la lactancia materna. Presentada por las diputadas Anais Miriam Burgos Hernández y Mildred Concepción Ávila Vera, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-7, martes 9 de septiembre de 2025. (3040)

Fecha: 2025-NOV-04





COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que adiciona un segundo párrafo al artículo 171 de la Ley Federal del Trabajo, en materia del derecho a guardería para trabajadoras y trabajadores a cargo de infantes desde los 43 días de nacidos hasta los 4 años, o hasta su ingreso al nivel preescolar. Presentada por la diputada Lucero Higareda Segura, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. **Prórroga** hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6881-II-1, martes 23 de septiembre de 2025. (3042)

Fecha: 2025-NOV-11

Minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, y se adiciona un artículo 64 Quáter a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Enviada por la Cámara de Senadores. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Dictaminada y aprobada en la Cámara de Diputados con 407 votos en pro, el miércoles 26 de noviembre de 2025. Votación. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el lunes 15 de diciembre de 2025. Gaceta Parlamentaria, número 6916-I-1, martes 11 de noviembre de 2025. (3058)

Fecha: 2025-NOV-11

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias por paternidad igualitaria.

Presentada por el diputado César Israel Damián Retes, PAN; y

suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6916-II-2, martes 11 de noviembre de 2025. (3065)

Fecha: 2025-NOV-11

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de atención a casos de muerte fetal, perinatal o neonatal y duelo gestacional. Presentada por las diputadas Laura Irais Ballesteros Mancilla y Laura Hernández García, Movimiento Ciudadano y la diputada Mariana Benítez Tiburcio, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con opinión de la Comisión de Salud.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6906-II-6-1, martes 28 de octubre de 2025. (3075)

Fecha: 2025-NOV-11

Que reforma los artículos 59 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, para la reducción de la jornada laboral a 40 horas semanales. Presentada por la diputada Delhi Miroslava Shember Domínguez, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Prórroga hasta el 31 de agosto de 2027, con base en el artículo 183, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Gaceta Parlamentaria, número 6916-II-1, martes 11 de noviembre de 2025. (3084)





COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Fecha: 2025-NOV-12

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo; Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional; y General de Salud, para otorgar permiso con goce de sueldo a las madres trabajadoras y padres trabajadores cuando deban asistir a una reunión escolar en las instituciones educativas donde se encuentren inscritos sus hijas o hijos.

Presentada por la diputada Azucena Huerta Romero, PVEM. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Salud.

Gaceta Parlamentaria, número 6911-II-3, martes 4 de noviembre de 2025. (3102)

Fecha: 2025-NOV-12

Que reforma los artículos 140 Bis de la Ley del Seguro Social, 37 Bis de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, 170 Bis de la Ley Federal del Trabajo y adiciona un artículo 111 Bis a la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de cuidados para las madres y padres trabajadores de hijos con enfermedades graves. Presentada por la diputada Evangelina Moreno Guerra, Morena, y legisladoras y legisladores integrantes Morena, de Movimiento Ciudadano y del PRI.

Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6896-II-1-1, martes 14 de octubre de 2025. (3126)

Fecha: 2025-NOV-12

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para proporcionar a las mujeres y personas menstruantes, las facilidades para hacer efectiva la licencia por menstruación dolorosa. Presentada por la diputada Rufina Benítez Estrada, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6902-II-1, miércoles 22 de octubre de 2025. (3132)

Fecha: 2025-NOV-12

Que adiciona una fracción al artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para establecer como día de descanso obligatorio el primer lunes de mayo, en conmemoración del 5 de mayo. Presentada por el diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6911-II-1, martes 4 de noviembre de 2025. (3137)

Fecha: 2025-NOV-12

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para conceder al trabajador cinco días hábiles con goce de sueldo para ausentarse de su centro de trabajo en caso de fallecimiento de un familiar en primer grado de consanguinidad o afinidad. Presentada por el diputado Mario Alberto López Hernández, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6916-II-3, martes 11 de noviembre de 2025. (3139)

Fecha: 2025-NOV-19

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social,

de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de créditos de cotización por cuidados familiares. Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6921-II-2, miércoles 19 de noviembre de 2025. (3182)

Fecha: 2025-NOV-19

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de ausencias laborales. Presentada por la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6906-II-6, martes 28 de octubre de 2025. (3203)

Fecha: 2025-NOV-20

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de lactancia materna exclusiva. Presentada por la diputada Teresa Ginez Serrano, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6887-II-2-1, miércoles 1 de octubre de 2025. (3238)

Fecha: 2025-NOV-26

Que reforma las fracciones XXXII y XXXIII, y adiciona una fracción

XXXIV al artículo 132 y una fracción V Bis al artículo 134 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar permiso de tres días laborales con goce de sueldo, a los trabajadores que sean reconocidos como víctimas indirectas, cuando el Ministerio Público de la Federación o de las entidades federativas, investigue un posible delito de feminicidio.

Presentada por el Congreso de Nuevo León.
Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6926-I, miércoles 26 de noviembre de 2025. (3294)

Fecha: 2025-NOV-26

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes del Seguro Social; del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, y Federal del Trabajo, para otorgar a las personas trabajadoras que estén aseguradas licencia remunerada, de carácter personal e intransferible, destinada al cuidado de personas dependientes que, por razones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran apoyo. Presentada por la diputada María Angélica Granados Trespalacios, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a las Comisiones Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social.
Gaceta Parlamentaria, número 6925-II-2, martes 25 de noviembre de 2025. (3309)

Fecha: 2025-NOV-26

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de permiso de salud mental. Presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6926-II-6-1, miércoles 26 de noviembre de 2025. (3326)

Fecha: 2025-DIC-02

Minuta con proyecto de decreto, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo. Enviada por la Cámara de Senadores. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6930-I, martes 2 de diciembre de 2025. (3328)

Fecha: 2025-DIC-02

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias humanitarias por duelo gestacional y perinatal, hospitalización neonatal prolongada y licencia por adopción con igualdad. Presentada por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Seguridad Social. Gaceta Parlamentaria, número 6930-II-2, martes 2 de diciembre de 2025. (3343)

Fecha: 2025-DIC-02

Que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de aumento de aguinaldo para las personas trabajadoras. Presentada por diputadas y diputados integrantes

del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6926-II-6, miércoles 26 de noviembre de 2025. (3372)

Fecha: 2025-DIC-09

Que adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar la ética y conducta laboral. Presentada por el diputado Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6917-II-5, miércoles 12 de noviembre de 2025. (3458)

Fecha: 2025-DIC-09

Que reforma y adiciona el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de días de descanso obligatorio para el fomento de la convivencia familiar y la promoción del turismo nacional. Presentada por el diputado Emilio Suárez Licona, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6925-II-5-1, martes 25 de noviembre de 2025. (3481)

Fecha: 2025-DIC-09

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial. Presentada por la diputada Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6925-II-6-1, martes 25 de noviembre de 2025. (3487)

Fecha: 2025-DIC-10



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Que reforma y adiciona el artículo 42 de la Ley Federal del Trabajo y el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para reconocer como causa legítima de suspensión laboral el desempeño de cargos comunitarios en pueblos indígenas y afroamericanos. Presentada por la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-5, martes 9 de septiembre de 2025. (3542)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma el tercer párrafo del artículo 873 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de prueba testimonial. Presentada por la diputada Blanca Araceli Narro Panameño, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-2, martes 9 de septiembre de 2025. (3548)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derecho a la desconexión laboral digital. Presentada por el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6872-II-1-7, martes 9 de septiembre de 2025. (3553)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma los artículos 7o. y 154, y deroga el artículo 372 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de discriminación laboral.

Presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-1, miércoles 17 de septiembre de 2025. (3566)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma el artículo 132, fracción XXVII Bis, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de descanso laboral por paternidad. Presentada por la diputada Marcela Velázquez Vázquez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6877-II-1, miércoles 17 de septiembre de 2025. (3573)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona el artículo 25 Bis de la Ley Federal del Trabajo, para dignificar la búsqueda de empleo en México y erradicar el descarte laboral. Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6881-II-1, martes 23 de septiembre de 2025. (3580)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salvaguardar la vida de las y los trabajadores que transitan por las carreteras del país. Presentada por el diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6896-II-1, martes 14 de octubre de 2025. (3629)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de seguridad y mantenimiento de vehículos automotores como herramientas de trabajo. Presentada por el diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de 2025. (3640)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma y adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de actualizar y armonizar nuestra legislación laboral con la realidad del mercado global. Presentada por la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, Morena.

Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-1, martes 21 de octubre de 2025. (3651)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de igualdad de salario. Presentada por la diputada Mónica Becerra Moreno, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6901-II-2, martes 21 de octubre de 2025. (3657)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona una fracción V al artículo 111 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del



Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para otorgar a los trabajadores licencia de diez días al año para la atención de enfermedades mentales. Presentada por la diputada Herminia López Santiago, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6906-II-1, martes 28 de octubre de 2025. (3662)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona el artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de flexibilidad laboral para madres solteras. Presentada por la diputada Verónica Pérez Herrera, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6911-II-2, martes 4 de noviembre de 2025. (3682)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma el artículo 501, fracciones I y III, de la Ley Federal del Trabajo, en materia de reconocimiento del concubinato para obtener pensión. Presentada por la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6921-II-1, miércoles 19 de noviembre de 2025. (3713)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, para adicionar como días obligatorios de descanso, el primer lunes de mayo en conmemoración del 5 de mayo, 2 de noviembre y 12 de diciembre.

Presentada por el diputado Juan Ángel Bautista Bravo, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6930-II-1-2, martes 2 de diciembre de 2025. (3769)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma los artículos 353-B y 353-C de la Ley Federal del Trabajo, en materia de derechos laborales y protección a la salud mental de médicos residentes. Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6930-II-1, martes 2 de diciembre de 2025. (3771)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma los artículos 353-C y 353-E de la Ley Federal del Trabajo, en materia jornadas laborales dignas para médicos residentes.

Presentada por el diputado Gilberto Herrera Solórzano, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6930-II-1, martes 2 de diciembre de 2025. (3772)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona las fracciones XVIII al artículo 133, y IX al artículo 994 de la Ley Federal del Trabajo, para sancionar de 250 a 5 mil UMA a los patrones que restrinjan el uso de sanitarios a las personas trabajadoras en su jornada laboral. Presentada por la diputada Cintia Cuevas Sánchez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6935-II-1, martes 9 de diciembre de 2025. (3788)



Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona el artículo 51 Bis a la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección contra el despido silencioso o despido encubierto.

Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6935-II-1, martes 9 de diciembre de 2025. (3799)

Fecha: 2025-DIC-10

Que adiciona el artículo 3 Quáter a la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección contra las vacantes fantasmas u ofertas de trabajo falsas. Presentada por el diputado Armando Corona Arvizu, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6935-II-1, martes 9 de diciembre de 2025. (3800)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes Federal del Trabajo y General de Turismo, en materia de personas prestadoras de servicios turísticos. Presentada por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia, PAN; y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PAN. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Turismo. Gaceta Parlamentaria, número 6935-II-2-1, martes 9 de diciembre de 2025. (3804)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de deporte electrónico y creadores de contenido.

Presentada por la diputada Beatriz Milland Pérez, Morena. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6936-II-1-1, miércoles 10 de diciembre de 2025. (3808)

Fecha: 2025-DIC-10

Que reforma el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, a fin de garantizar el ejercicio pleno del derecho al descanso obligatorio en los días festivos en fin de semana. Presentada por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, PAN. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6936-II-2-1, miércoles 10 de diciembre de 2025. (3854)

Fecha: 2025-DIC-17

Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de protección a las personas trabajadoras ante temperaturas extremas. Presentada por el diputado José Braña Mojica, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6941-II-3, miércoles 17 de diciembre de 2025. (3882)

Fecha: 2025-DIC-17

Que reforma el artículo 537 de la Ley Federal del Trabajo, para promover esquemas que permitan combinar ciclos educativos con actividades de inserción laboral. Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6941-II-5,



miércoles 17 de diciembre de 2025. (3890)

Fecha: 2026-ENE-07

Que adiciona una fracción XIX Bis I al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para obligar a las personas empleadoras a implementar, en acuerdo con las y los trabajadores, un protocolo para realizar trabajo a domicilio o teletrabajo. Presentada por el Congreso de Nuevo León. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6945-I, miércoles 7 de enero de 2026. (3902)

Fecha: 2026-ENE-07

Que reforma y adiciona el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para otorgar hasta tres permisos anuales con goce de sueldo a las y los trabajadores que ejerzan la patria potestad de menores de dieciocho años para acudir por el tiempo necesario a los llamados de las autoridades educativas. Presentada por el Congreso de Nuevo León. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6945-I, miércoles 7 de enero de 2026. (3903)

Fecha: 2026-ENE-07

Que reforma la fracción IV del artículo 170 de la Ley Federal del Trabajo, para ampliar el período de lactancia hasta por el término máximo de un año, y que las mujeres lactantes tengan cuatro reposos extraordinarios por día, de media hora cada uno, o bien, dos reposos extraordinarios por día, de una hora cada uno, para alimentar a sus hijos. Presentada por el Congreso de Nuevo León. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

Gaceta Parlamentaria, número 6945-I, miércoles 7 de enero de 2026. (3904)

Fecha: 2026-ENE-07

Que adiciona un párrafo al artículo 115 de la Ley Federal del Trabajo, para precisar normativamente el alcance de la intervención del patrón en el procedimiento de ejercer la voluntad de designación de beneficiarios por parte del trabajador fallecido. Presentada por el Congreso de Nuevo León. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6945-I, miércoles 7 de enero de 2026. (3905)

Fecha: 2026-ENE-07

Que reforma los artículos 46 y 46 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, para establecer que si el superior del trabajador solicita la terminación de los efectos del nombramiento, el trabajador podrá solicitar ser adscrito a otra oficina, en un período de prueba que permita reconsiderar la veracidad de los dichos del superior jerárquico. Presentada por la diputada Ana Erika Santana González, PVEM. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6945-II-3, miércoles 7 de enero de 2026. (3916)

Fecha: 2026-ENE-14

Que reforma el artículo 63 de la Ley Federal del Trabajo. Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6951-I, miércoles 14 de enero de

2025. (3937)

Fecha: 2026-ENE-14

Que adicionan un segundo y tercer párrafos a la fracción XIX Bis del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo a distancia y horarios escalonados en casos de contingencia ambiental. Presentada por el Congreso de la Ciudad de México. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6951-I, miércoles 14 de enero de 2025. (3939)

Fecha: 2026-ENE-14

Que reforma y adiciona los artículos 110 y 132 de la Ley Federal del Trabajo. Presentada por el diputado Yericó Abramo Masso, PRI. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Gaceta Parlamentaria, número 6951-II-5, miércoles 14 de enero de 2025. (3978)

Fecha: 2026-ENE-14

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de auditorías salariales con perspectiva de género. Presentada por la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, Movimiento Ciudadano. Turnada a las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, y de Igualdad de Género.

Gaceta Parlamentaria, número 6951-II-6, miércoles 14 de enero de 2025. (3986)

Fecha: 2026-ENE-14

Que reforma el artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo y



COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

adiciona un artículo 28 Bis de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B) del Artículo 123 Constitucional, en materia de licencias de paternidad. Presentada por el diputado Miguel Angel Sánchez Rivera, Movimiento Ciudadano. Turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Gaceta Parlamentaria, número 6951-II-6, miércoles 14 de enero de 2025. (3987)

CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones ordinarias permiten dar seguimiento ordenado, transparente y eficiente a los trabajos legislativos, así como la realización de mesas de trabajo con entidades públicas, dependencias del Ejecutivo Federal, organismos autónomos y actores sociales, con el propósito de analizar temas específicos, intercambiar información técnica y sumar esfuerzos para acciones conjuntas para beneficio de los sectores productivos del país.

La Calendarización de Reuniones de la Comisión habrá de obedecer a las necesidades y circunstancias de organización y disponibilidad de espacios físicos por lo que enumeramos fechas tentativas:

PRIMER PERIODO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	
FECHA	REUNIÓN
03 de septiembre de 2025	6º Reunión Ordinaria
22 de octubre de 2025	2º Reunión de Comisiones Unidad con Seguridad Social
22 de octubre de 2025	07º Reunión Ordinaria
25 de noviembre de 2025	08º Reunión Ordinaria

SEGUNDO PERIODO	
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO	
FECHA	REUNIÓN
11 de enero de 2026	09º Reunión Ordinaria
25 de febrero de 2026	10º Reunión Ordinaria
25 de marzo de 2026	11º Reunión Ordinaria
29 de abril de 2026	12º Reunión Ordinaria
27 de mayo de 2026	13º Reunión Ordinaria
24 de junio de 2026	14º Reunión Ordinaria
29 de julio de 2026	15º Reunión Ordinaria
26 de agosto de 2026	16º Reunión Ordinaria

De igual forma, se prevé la posibilidad de celebrar reuniones extraordinarias cuando la coyuntura legislativa lo requiera, a fin de desahogar asuntos de especial relevancia o urgencia, garantizando la capacidad de respuesta de la Comisión para el cumplimiento de la agenda.

REUNIONES DE COMISIONES UNIDAS

A través de este trabajo en conjunto podemos desahogar iniciativas que tienen un alto contenido reformador que impacta en distintas leyes y por lo cual su análisis y estudio requiere del trabajo conjunto con otras Comisiones Ordinarias, a fin de enriquecer el trabajo legislativo que nos sea turnado.

DIALOGO Y VINCULACIÓN CON EL SENADO DE LA REPÚBLICA

Se mantendrá una vinculación institucional con la colegisladora, particularmente con los y los integrantes de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de dar seguimiento al paquete de iniciativas en materia de implementación de la semana laboral de 40 horas, así como de temas prioritarios en ambas comisiones.

REUNIONES INTER INSTITUCIONALES

REUNIONES CON LA APF

Como parte de las acciones estratégicas del Programa Anual de Trabajo 2025 - 2026, la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mantendrá las reuniones con las diversas dependencias de la Administración Pública Federal a fin de mantener el intercambio de información y el seguimiento a las políticas públicas en materia laboral y de previsión social.

Por lo que se propone celebrar reuniones, foros, audiencias públicas y/o mesas de trabajo con las siguientes dependencias de lo Administración Público Federal:

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)
- Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)
- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral
- Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo
- Secretaría de Educación
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Relaciones Exteriores
- Secretaría de Salud
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana
- Con las demás dependencias que busquen el beneficio de las y los trabajadores.

REUNIONES CON ORGANISMOS INTERNACIONALES

La comisión mantendrá el estrecho vínculo de colaboración, así como promoverá reuniones y espacios de cooperación con los organismos internacionales vinculados al mundo del trabajo, con el objetivo de fortalecer el intercambio de experiencias, buenas prácticas y conocimientos en materia laboral, especialmente con entidades internacionales como:

- La Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)
- La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

REUNIONES CON ORGANIZACIONES SINDICALES Y EMPRESARIALES

Dentro del Programa Anual de Trabajo 2025, la Comisión de Trabajo y Previsión Social reafirma su compromiso con el diálogo social tripartito mediante la realización de reuniones permanentes con organizaciones sindicales, tanto del sector público como del sector privado, las cuales serán muy relevantes para fortalecer la democracia laboral, la libertad sindical y la defensa de los

derechos de las y los trabajadores.

Así mismo, se promoverá reuniones de diálogo y colaboración con el sector empresarial, reconociendo su papel estratégico en la generación de empleo, el desarrollo económico y la modernización del mercado laboral.

Estas reuniones tendrán como fin, el identificar áreas de oportunidad para mejorar las condiciones laborales, incrementar la productividad y construir un entorno de trabajo basado en la responsabilidad social, la sostenibilidad y el respeto a los derechos laborales con entidades como Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX), Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN), Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo de los Estados Unidos Mexicanos (CONCANACO SERVYTUR MÉXICO), entre otras.

CONSIDERACIONES FINALES

El Programa Anual de Trabajo 2025 - 2026 de la Comisión de Trabajo y Previsión Social representa una hoja de ruta clara y comprometida con las transformaciones que demanda el país en materia laboral. Cada una de sus líneas de acción, metas y estrategias están orientadas a garantizar el trabajo digno, la

justicia social y el bienestar de las y los trabajadores de México, bajo los principios del Humanismo Mexicano y la igualdad sustantiva.

A través del diálogo social, la participación de todos los sectores y la coordinación institucional, esta Comisión reafirma su compromiso de legislar con visión, responsabilidad y sensibilidad humana, para que los avances en materia laboral se traduzcan en una vida mejor para las familias mexicanas.

Con unidad, transparencia y trabajo conjunto, consolidaremos una agenda laboral moderna, incluyente y solidaria, que ponga al centro a las personas y que contribuya a la construcción de una República con justicia, bienestar y trabajo para todas y todos.






Comisión de Trabajo y Previsión Social

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

VOTACIÓN

No	Nombre Completo	Firma a Favor	Firma en Contra	Firma en Abstención
PRESIDENTA				
1	Dip. Gómez Maldonado Maiella Martha Gabriela			
SECRETARÍAS				
2	Dip. Alonso Que Erubiel Lorenzo			
3	Dip. Barrera Vázquez Ariadna			
4	Dip. Benavides Cobos Gabriela			
5	Dip. Castillo García Gilberto Daniel			







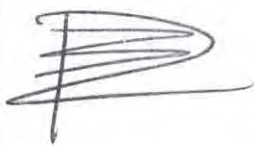
**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

No	Nombre Completo	Firma a Favor	Firma en contra	Firma en Abstención
6	Dip. García García Margarita			
7	Dip. González Pérez Sandra Beatriz			
8	Dip. Kalionchiz De la Fuente Theodoros			
9	Dip. Mercado Castro Patricia			
10	Dip. Olguín Serna Julia Arcelia			
11	Dip. Romero Gómez Petra			
12	Dip. Mirna María de la Luz Rubio Sánchez			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

No	Nombre Completo	Firma a Favor	Firma en contra	Firma en Abstención
13	Dip. Shember Domínguez Delhi Miroslava			
INTEGRANTES				
14	Dip. Abramo Masso Yerico			
15	Dip. Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús			
16	Dip. Balderas Trejo Ana María			
17	Dip. Castillo López Eduardo			
18	Dip. Castillo Morales Francisco Adrián			
19	Dip. Castillo Pérez Carlos Alonso			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

No	Nombre Completo	Firma a Favor	Firma en contra	Firma en Abstención
20	Dip. Gutiérrez Mancilla Carlos Eduardo			
21	Dip. Haces Barba Pedro Miguel			
22	Dip. Huerta Villegas Genoveva			
23	Dip. Jesús Jiménez J.			
24	Dip. Martínez Montaña Karina Isabel			
25	Dip. Mendoza Arce Fernando			
26	Dip. Murguía Lardizábal Daniel			
27	Dip. Rojo Pimentel Ana Karina			



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Comisión de Trabajo y Previsión Social

"2026, Año de Margarita Maza Parada"

"LXVI Legislatura de la Soberanía y Justicia Social"

APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXVI LEGISLATURA.

No	Nombre Completo	Firma a favor	Firma en contra	Firma en abstención
28	Dip. Sánchez González José Luis			
29	Dip. Valdés Peña Jesús			
30	Dip. Vázquez Ruíz Miriam de los Ángeles			



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Kenia López Rabadán, presidenta; vicepresidentes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, MORENA; Paulina Rubio Fernández, PAN; Raúl Bolaños-Cacho Cué, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Irais Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>